

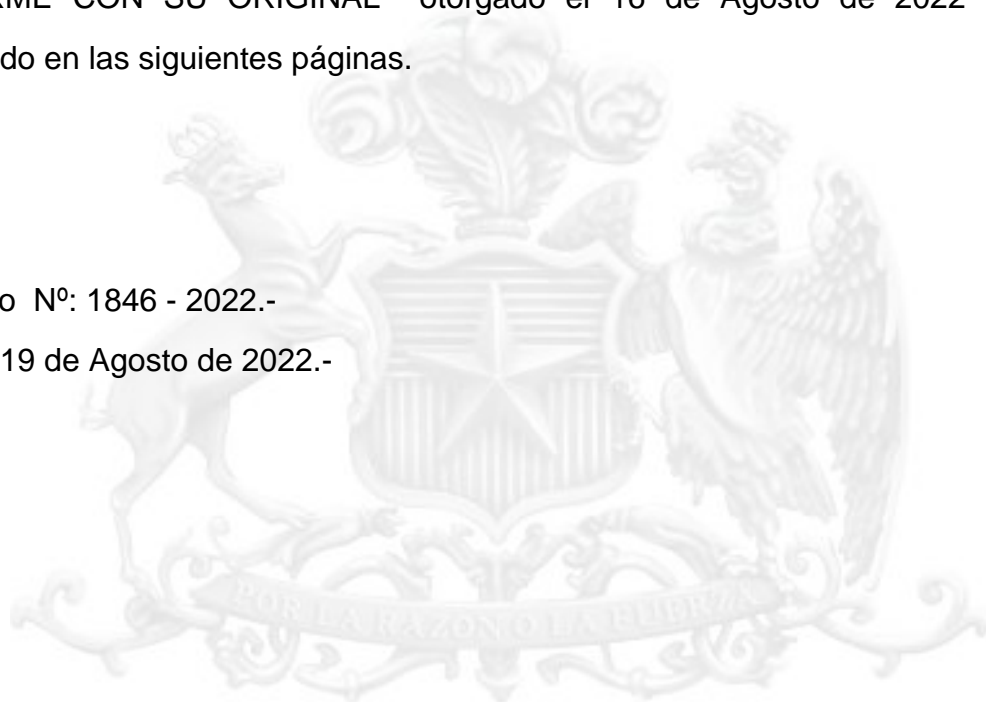


**Notario y Conservador de Comercio de Melipilla René Alejandro Martínez
Loaiza**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
CONFORME CON SU ORIGINAL otorgado el 16 de Agosto de 2022
reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 1846 - 2022.-

Melipilla, 19 de Agosto de 2022.-



N° Certificado: 123456801094.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456801094.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71ramartl&ndoc=123456801094> .-

CUR N°: F537-123456801094.-



N°1846-2022.-

CERTIFICADO DE PROTOCOLIZACIÓN

BASES LEGALES DE PROMOCIONAL

"PROMOCIONAL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE"

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En Melipilla, República de Chile, a **dieciséis de Agosto de dos mil veintidós**, ante mí, **RENE ALEJANDRO MARTINEZ LOAIZA**, abogado, Notario Público y Conservador de Comercio de esta provincia, con oficio en Avenida Serrano número trescientos setenta y cuatro, comparecen:**doña CAROLINA DE JESUS YEVENES JEREZ**, chilena, casada, Abogada, Cedula de identidad número quince millones cuatrocientos cinco mil setecientos cincuenta y tres guion seis, domiciliada en Los Carreras cuatrocientos cuarenta y cuatro, Comuna de Melipilla, la compareciente mayor de edad a quién conozco por haberme acreditado su identidad con su respectiva cédula y expone: Que viene en entregarme para protocolizar el siguiente documento: **BASES LEGALES DE PROMOCIONAL "PROMOCIONAL DIECIOCHO SEPTIEMBRE"**, el que consta de una hoja, tamaño oficio,



Cert N° 123456901094
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



impresa por una cara, con una firma ilegible y huella respectiva, autorizada en este mismo oficio con fecha dieciséis de Agosto de dos mil veintidós, un timbre y firma del Notario Rene Martínez Loiza; con el que dejo protocolizado al final del presente registro y año bajo el **NÚMERO CIENTO OCHENTA Y OCHO.**- Para constancia firma la requirente.- Se da copia de esta certificación y del documento protocolizado y no se paga impuesto en conformidad a la Ley.- **DOY FE.-**
REPERTORIO N°1846-2022.-



Cert N° 123456801094
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CAROLINA DE JESUS YEVENES JEREZ



BASES LEGALES DE PROMOCIONAL
“PROMOCIONAL 18 SEPTIEMBRE”

1. **ARIZTIA COMERCIAL LTDA.**, en adelante “ARIZTIA”, ha organizado un promocional destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye, en especial aquellos de las marcas **MONTINA**, denominada **“PROMOCIONAL 18 DE SEPTIEMBRE”**, en adelante llamada “Promocional”.

2. El presente Promocional está dirigida a los consumidores, que compren los productos participantes en las carnicerías, almacenes y otros establecimientos de comercio a lo largo de Chile adheridos al Promocional, en adelante, los “Locales Adheridos”.

El Promocional y calidad de Local Adherido a la misma se comunicará al público a través de afiches instalados en cada uno de los Locales Adheridos.

3. Esta Oferta tendrá vigencia desde el día 19 de agosto de 2022 y hasta el día 14 de Septiembre del 2022, ambas fechas inclusive.

4. Los productos participantes en el presente Promocional son los productos de la marca **Montina** en sus formatos:

Salchichas: De Pollo y Tradicional en sus formatos de kilos,

Hamburguesas: De Pollo y Vacuno en su formato de 100 Gramos y Chorizo Tradicional: Parrillero de Kilo, en adelante los “Productos Participantes”.

La disponibilidad de Productos Participantes dependerá de la zona geográfica y del stock del respectivo Local Adherido al momento de la compra.

5. Todos los consumidores que compren en los Locales Adheridos los Productos Participantes referidos en el N°4 precedente, recibirán 1 cupón por compra, el cual deberán completar con sus datos personales e ingresar el cupón en buzón dispuesto al efecto y así estarán participando por 1 kit parrillero que contiene: 1 Bolso, 1 Tenedor, 1 Pinza, 1 Cuchillo y 1 Espátula. El sorteo se efectuará el día 14 de Septiembre del 2022.

6. Total de premios a sortear: 1400 kit Parrilleros;

7. La participación en la Promoción implica la total aceptación de sus bases y optar por el premio, ello además importa autorización expresa de todo Participante a Montina sin necesidad de una autorización especial, para utilizar la información recaudada a partir de la misma y a difundir sus nombres e imágenes mediante la toma de fotografías y/o videos, vinculado con su participación en la promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie.

8. **ARIZTIA COMERCIAL LTDA.** se reserva el derecho de modificar las bases de esta Oferta en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la publicación de las modificaciones a través de los medios en que fueron comunicadas las mismas.

9. Se deja constancia que copia del presente documento será protocolizado en registros de Notaria de Melipilla de don René Martínez Loaiza, ubicada en Avenida Serrano N°374 comuna de Melipilla, y publicadas en el sitio web <https://www.ariztia.com/bases-legales/>.


Eugenio Sergio Ariztia Benoit
Representante Legal
ARIZTIA COMERCIAL LTDA.

MELIPILLA
16 AGO 2022



Cert. N° 123456901094
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>